

CAPÍTULO VI

LAS VARIEDADES DE NORMALIZACIÓN

La cambiante dirección del desarrollo en las sociedades capitalistas modernas, discutida en capítulos previos, impacta directamente sobre las relaciones sociales del control del delito, como el sistema de gobernancia que organiza a la población alrededor del manejo de ciertos tipos de daños y conflictos. Las tendencias señaladas en los capítulos previos—la fragmentación de las comunidades y la creciente polarización social, la naturaleza mutante de las políticas y la fuerza del Estado, la legitimación de la agresión— han conducido a que las relaciones económicas y sociales minen el control del delito que comienza a derrumbarse. De muchas maneras, la modernización se está moviendo hacia atrás. La frase “de regreso al futuro” viene rápidamente a la mente cuando vemos ciertas características de las propias reafirmaciones premodernas bajo nuevas formas como parte de lo *postmoderno*. Es común asociar el tipo de cambios discutidos en capítulos previos con las crecientes tasas de delito que, hasta hace poco, caracterizaban a la mayoría de los países. Esta relación fue hábilmente resumida por el criminólogo estadounidense Elliot Currie, para quien la “sociedad de mercado” (es decir, el capital irrestricto) es aquella “donde la búsqueda de ganancias privadas se convierte

cada vez más en el principio organizacional de todas las áreas de la vida social... y en la cual todos los otros principios de organización social o institucional se erosionan o subordinan a la dominante organización de la ganancia privada" (Currie, 1998, p. 134). Él remarca el carácter criminógeno de la sociedad de mercado que fomenta el delito; en primer lugar, "incrementando la desigualdad y la concentrada privación económica"; en segundo lugar, "erosionando la capacidad de las comunidades locales para brindar apoyo informal, provisión mutua y una efectiva socialización y supervisión de los jóvenes"; como tercer aspecto, "apremiando y fragmentando a la familia"; en cuarto lugar, "retirando el suministro público de servicios básicos, a partir de aquellos que ya ha recortado: los medios de vida, la seguridad económica y el apoyo comunitario informal; y finalmente, "magnificando una cultura de competencia darwiniana por la condición social y los recursos, y urgiendo un nivel de consumo que esta sociedad de mercado no puede aportar a nadie a través de los canales legítimos" (Currie, 1998, p. 135-142).

La elevación del delito significa una creciente ineficacia por parte de las relaciones sociales del control del delito como sistema de gobernancia –la primera etapa de su descomposición. A corto plazo, aún pueden quedar claras las concepciones compartidas acerca de los límites del delito y la voluntad de las comunidades por colaborar con un conjunto coherentemente funcional de instituciones de justicia penal, inclusive si tal alianza de fuerzas parece estar luchando en una batalla perdida. Sin embargo, incluso cuando las tasas reales de delito están cayendo, como ha ocurrido en la mayoría de los países en años recientes, las propias relaciones sociales del control del delito comienzan a descomponerse, y cada vez se hace más difícil responder al delito en las formas tradicionales, a causa de los cambios cualitativos en la relación entre la delincuencia y la vida social, que sacan un buen provecho de la noción de control del delito como proceso identificable. Aquí se encuentra nuestro énfasis. En este capítulo, me dedicaré a analizar el impacto de los cambios en la organización

y en el papel socioeconómico de la delincuencia. Subrayaré tres hechos en particular; primero, el debilitamiento de la *identidad* del delincuente, y las claras definiciones de delito y transgresores compartidas por la mayoría de los sectores de la población, como base de la criminalización práctica; segundo, la erosión de la *marginalidad* del delito como elemento exógeno y perturbador del proceso social normal; y finalmente, la ruptura de la *debilidad* del delincuente, no en relación con la víctima, sino en términos de la capacidad de neutralizar las actividades de las instancias de imposición de la ley y las de las comunidades.

LAS IDENTIDADES BORROSAS: EL DELITO Y EL RIESGO

Las relaciones sociales del control del delito dependen de nociones razonablemente claras de la identidad del delincuente y de las actividades delictivas compartidas por la mayoría de la población y que son coherentes con las normas legales como base de colaboración entre las comunidades y el Estado. En nuestro breve tratamiento de las condiciones históricas que anteceden al control moderno del delito, vimos cómo la identidad delictiva emergía gradualmente como un aspecto de la modernización. Al hacer esto, se superaron, por una parte, formas de censura popular donde la criminalización estaba limitada por el localismo, el parentesco, o la condición social y, por otra parte, por la indiscriminada aplicación, por parte de las autoridades estatales y las clases gobernantes, de la criminalización de la clase trabajadora en general como "clases peligrosas". Estos aspectos se disolvieron en la medida en que se desarrolló la noción moderna de delincuencia; pero ahora, la tendencia se da en dirección opuesta: estamos regresando a una situación de enturbiamiento de la identidad de la delincuencia. Ésta es la consecuencia obvia de los factores mencionados en el capítulo previo, en donde los grupos sociales se veían unos a otros como portadores de riesgo. Existe una extensa confusión entre la delincuencia real y una noción

difusa de la necesidad de fortalecerse, de hacerlo con la familia y el vecindario, contra la gente riesgosa, contra las nuevas “clases peligrosas”, cuando a menudo estas últimas toman connotaciones étnicas o de clase. Y como la otra cara de la moneda, aquellos que poseen dinero y propiedades, y son miembros de grupos con los que no se tiene relaciones sociales de confianza y dependencia, cada vez más el asunto aparece como un juego limpio y justo. Las personas que no son conocidas o interactúan con ellos, se convierten en vehículo de sospechas y de temor. Esto resuena en la “sociedad de los otros”, característica del capitalismo temprano capturado por el retrato de Frederick Engels acerca de la vida urbana de la Inglaterra industrial, caracterizada por

la brutal indiferencia, el aislamiento insensible de cada uno a favor de sus propios intereses... La disolución de la humanidad en nómadas, de los cuales cada uno tiene un principio separado, el mundo de los átomos se lleva aquí a cabo hasta sus últimos extremos (Engels, 1845/1975, p. 329).

Los límites de la delincuencia práctica se hacen borrosos y se aplican a categorías más amplias de conducta y a personas que son entonces consideradas como riesgosas, finalmente de cierta difusa noción de delincuencia que está ocurriendo. Existen varios elementos relacionados con esto. En primer lugar, como lo señaló David Garland,

para la mayoría de la gente, el delito ya no es más una aberración o algo inesperado, un suceso anormal. En cambio, la amenaza del delito se ha convertido en una parte rutinaria de la conciencia moderna, un riesgo de todos los días, que se debe evaluar y manejar en gran medida de la misma manera en que lidiamos con el tráfico vial –otro peligro moderno que se ha rutinizado y “normalizado” con el paso del tiempo. Las altas tasas de delincuencia se han convertido en un estándar, un hecho del entorno de nuestras vidas –un elemento que se da por sentado en la modernidad tardía (Garland, 1996, p. 446).

En segundo lugar, la anticipación del temor o del daño se desconecta del espacio organizado y de la persona. Existe una fractura de la economía moral del lugar y del espacio, con sus claras señales de quién debería estar dónde y cuándo, y haciendo qué cosas; resquebrajamiento que se transforma en un caos donde se mezclan la seguridad con la inseguridad. Se supone que alguien puede ser robado no sólo en los distritos peligrosos, sino también en la puerta de su casa. Esta nueva experiencia cambia las inseguridades de la generalizada clase media, basadas en las cambiantes condiciones del mercado laboral, hacia un nuevo apoyo, tanto para la prevención como para las medidas punitivas del control del delito (ver Garland, 2000). Las culturas delictivas pierden sus aspectos distintivos; las características de esta subcultura se transforman en rasgos de la vida normal. Pero, en tercer lugar, no se trata simplemente de una cuestión de fortalecimiento colectivo contra los extraños; cualquiera puede ser agresivo, defraudarte o engañarte. Escaparse de esto constituye cada vez más una conducta normal, tanto en los negocios como en la vida, salvo en las excepciones que confirman la regla. Es probable que el agresor pueda o no ser alguien que está legítimamente presente en la escena, en lugar de ser un invasor o un extraño. Lo que antes se veía como características especiales de la delincuencia económica o familiar, se ha generalizado a esferas más amplias de daño y violencia; por ejemplo, una creciente proporción de violaciones son cometidas por hombres conocidos por sus víctimas (Lees, 1996). El signo visual de los grupos o los individuos peligrosos se fragmenta en categorías incluso más amplias de riesgo, incluyendo a aquellos con quienes uno interactúa diariamente o en quienes uno deposita su confianza. Esto le da una prominencia particular a los delitos sexuales, para los cuales

la degeneración de los márgenes sociales ha sido reemplazada por el abusador anónimo, el pervertido muy peligroso, porque conoce cómo hacer para no causar alarma. El temor se ha enfocado durante mucho tiempo en el enemigo público, se ha transferido ahora al hombre de la

calle, al vecino de quien uno debe tener cuidado... un acusado sin ninguna característica en especial, socialmente integrado y aceptado profesionalmente (Vigarello, 2001, p. 22-35).

El resultado es que

el delincuente aparentemente se encuentra en cualquier sitio, en la calle o en los altos cargos, dentro de las zonas pobres de la ciudad, pero también en aquellas instituciones que se establecieron para rehabilitar y proteger, dentro del mundo público de encuentros con extraños, pero también dentro de la propia familia, en las relaciones entre esposos, y de padres con hijos. Somos cautelosos con los jefes de niños exploradores, los policías, los que viajan pidiendo que los lleven, las niñeras, los esposos, las citas ocasionales, los padrastros y madrastras, la gente que cuida de los ancianos –el “otro” está en todas partes y no se restringe a delincuentes y extraños (Young, 1999, p. 66).

La fragmentación de la comunidad local de la certidumbre y la confianza, se reproduce en redes más amplias de interacción. Aparece a escala global en forma de internet, lo que ofrece la posibilidad de contar con identidades completamente irreveladas. Un sitio Web que se vea como profesional y respetable puede haber sido instalado por defraudadores desconocidos. La sociedad de la red global, al igual que la familia aparentemente normal, destruye los signos del delito y la identidad del delincuente. La violencia también proviene bajo nuevas formas a través de las redes. El creciente aislamiento y la fragmentación de la vida diaria contrasta con el anonimato de las redes y con todas las formas de comunicación electrónica, para producir nuevos temores de agresión. La agresión verbal, magnificada por las comunicaciones telefónicas y los mensajes de correo electrónico, se convierte en un verdadero “fenómeno de la época” ... ligado a la nueva cobertura de las redes telefónicas y a la mensajería electrónica, se convierte en violencia a través de los sentimientos de intranquilidad e inseguridad que

provoca... la agresión psicológica se toma como el primer umbral de violencia, y si se tiene en cuenta de ese modo, las palabras se convierten en violencia, ya no se ven como un insulto, sino como brutalidad (Vigarello, 2001, p. 219).

Es importante comprender la naturaleza dinámica del debilitamiento de la identidad de la delincuencia. Es decir, no sólo afecta a un extenso y difuso temor por el otro, sino que también debilita las restricciones y, por cierto, la conciencia de ingresar en la delincuencia. Existen al menos tres aspectos en esta cuestión. Primeramente, el debilitamiento de la familia y de las normas gobernadas por la comunidad acerca de las conductas predecibles, incrementan la dificultad de leer los signos de peligrosidad y riesgo, y la posibilidad de una mala comprensión por ambas partes de la interacción. Por ejemplo, en el área de los ataques sexuales, el aumento de las "violaciones en citas" es sintomático de la fractura tanto de los estándares de conducta claramente prescritos, como de los signos de riesgo. En segundo lugar, esta carencia de definiciones claras de riesgo y peligro pone los recursos en manos de los agresores. Nuevamente un ejemplo del área de ataques sexuales, la reciente preocupación por las "violaciones por conocidos", muestra que éstas constituyen una creciente proporción de violaciones, y para las cuales las tasas de condena son bajas. La condena de los tribunales será menos probable si se sabe que la víctima "conocía" al agresor. Pero, ¿qué significa "conocer" en el contexto de las normas de conducta que se debilitan? Los violadores seriales, tal como lo acota Sue Lees (1996), se hacen expertos en "llegar a conocer" a las víctimas, como táctica precursora de la violación. Esto es considerablemente más fácil donde, si es que la víctima ha conocido a su atacante por primera vez el día de la violación, la relación será clasificada como de conocimiento (Lees y Gregory, 1999, p. 101) y donde la existencia de reglas de compromiso social claramente demarcadas se reduce a cero, para ventaja de los delincuentes, que ya no tienen que violar restricciones sociales.

Por último, precisamente cuando el encuentro con la delincuencia es cada vez más una expectativa normal, también se está haciendo normal ingresar en ella. La identidad de los delincuentes y sus actividades son borrosas, no sólo por la falta de claros signos de delito o de delincuencia, sino también por la normalización de las actividades y motivaciones que hasta aquí se consideraban delictivas. Existe una nueva contingencia de la delincuencia como solución a los problemas normales, o como un aspecto de la actividad diaria reminiscente de la sociedad industrial temprana y premoderna. El precursor es el crecimiento de la ética de la compensación a corto plazo y la toma de riesgo, combinados con la naturaleza cada vez más fracturada de la gobernancia.

Se puede encontrar un ejemplo de la normalización de las actividades culturales previamente distintivas, en el difundido consumo de drogas "recreativas", como parte del proceso de "acomodamiento de las actividades previamente 'desviadas' dentro de los arreglos culturales de la corriente pública" (Parker y otros, 1998: 156, ver también Wainwright, 1999). De un modo similar, grandes cantidades de trabajadores de bajos salarios pueden entrar y salir de las economías informales y delictivas del hurto y del trabajo ilegal sin siquiera darse cuenta, y mucho menos sintiendo la necesidad de racionalizar sus actividades (Ruggiero, 2000).

La normalización de la toma de riesgos ocurre a través de toda la estructura social. Dinámicas similares caracterizan a la organización comercial, en particular al cambiante mundo del capital financiero. La vieja cultura del centro financiero londinense, que había aislado a la desviación a partir de la criminalización, pero que también había actuado como sistema informal de autorregulación, se colapsó de cara a la globalización y se convirtió en un entorno donde "el juego se volvió... cuánto uno podría consumir, y cuántos oponentes podría uno aniquilar" (Stanley, 1996, p. 88). El resultado en los salones de transacciones presentaba una extensa voluntad por violar las regulaciones financieras, tales

como aquellas que prohibían el lavado de dinero, en un ambiente en el que

su cultura de toma de riesgo... apareada con el entorno altamente competitivo dentro del que trabajan... los predispone a romper las reglas más rápidamente que los profesionales de otros sectores comerciales. Éstos son los negociantes para quienes el oficial recto [responsable de asegurar adhesión a las regulaciones contra el lavado de dinero] es generalmente visto como "el oficial que obstaculiza los negocios" (Bosworth-Davies, 1997, p. 7).

En lo que se refiere al capital, la socialización de los empresarios en la ética de la restricción y la compensación diferida, aspecto importante del desarrollo de la gobernancia en el siglo XIX, se está moviendo hacia atrás. El individualismo agresivo y los cortos términos son las orientaciones criminógenas claves. La asimilación de la delincuencia en este contexto, sólo como otra forma de variedad de la actividad de toma de riesgos, más que cualquier otra clase de desviación subcultural, se refleja a nivel teórico en el aumento de la "delincuencia administrativa", que no se preocupa por la motivación (ya sea psicológica o subcultural) de la delincuencia, sino simplemente por las estrategias de prevención que buscan desalentar el delito—o para el caso, por cualquier otro comportamiento considerado riesgoso o peligroso— mediante el aumento de los costos y la reducción de los beneficios para los perpetradores. El economista Gary Becker, en su clásica aplicación a la criminología de la teoría de la *elección racional*, reclamaba que "una teoría útil de la conducta delictiva puede prescindir de teorías especiales de la anomia... y simplemente extender el análisis económico usual de la elección" (Becker, 1968, p. 169). La gente cometerá delitos cuando los beneficios superen a los costos. El objetivo de la criminología administrativa consiste simplemente en cómo incrementar los costos de aquellas actividades consideradas como delito. Sin embargo, Becker procedió a agregar la "voluntad por cometer un acto ilegal" como una variable

para calcular la racionalidad de la acción delictiva. Esto socavó todo su intento por dejar de lado las teorías sociológicas o psicológicas de la motivación delictiva, pues fue precisamente la voluntad de quebrar la ley, en lugar de serlo el simple cálculo de costos y beneficios, lo que constituía el problema en la explicación del delito, particularmente en el análisis sociológico de las subculturas delictivas. Pero una vez que esa voluntad se normaliza, entonces la teoría de la elección racional se aproxima un poco más a la realidad.¹ A ciertos tipos de actos delictivos se los ha comprendido siempre como formas de toma de riesgo, de las cuales los perpetradores derivan suspenso y emoción (Katz, 1988). También se comprende muy bien que los delincuentes frecuentemente intentan normalizar o racionalizar su conducta a través de la negación y las "técnicas de neutralización" (Sykes y Matza, 1957). Pero cada vez hay menos necesidad de neutralizar lo que ya es normal y esperado.

Los delincuentes ya no son más innovadores en el sentido mertoniano, buscando estatus a través de medios desviados; ellos sólo están haciendo lo que hacen los demás. El delito crecientemente "se genera menos por un déficit, que por una hipertrofia de oportunidades. Esto se podría ver como el efecto de la gigantesca y descontrolada proliferación de formas por las cuales se puede conseguir estatus" (Ruggiero, 1993, p. 135). Los delincuentes están apenas conscientes de cruzar el umbral de la delincuencia, y sus actividades son normales, es de esperarse, y se funden en amplias categorías de conducta riesgosa. La comunidad se fragmenta en una diversidad de actividades y de individuos tomando y evitando riesgos, victimando y siendo victimizado. El aspecto de quién es delincuente o qué es "delito" comienza

¹ Sin embargo, la teoría de la elección racional es aún defectuosa, en virtud de su premisa de que los delincuentes calculan necesariamente los costos y beneficios de sus acciones de un modo preciso (ver Trasler, 1986). Al fracasar en comportarse como contadores, ellos también están, sin embargo, actuando como individuos completamente normales!

UNA NUEVA VISITA AL DELITO SOCIAL

Durante el siglo xviii, la delincuencia de resistencia al capitalismo usurpador apareció como *delito social* (ver Capítulo II). En tanto que nunca desapareció por completo de las comunidades pobres, se convirtió en un aspecto marginado por el desarrollo de las instituciones modernas de los movimientos obreros y el Estado asistencialista, como soluciones políticas colectivas a los problemas sociales, combinadas con las relaciones salariales como la principal fuente de ingresos para la vasta mayoría de la población. Sin embargo, la descomposición del asistencialismo estatal y el regreso a sustanciales niveles de desempleo o trabajos inseguros y de bajos salarios, la expansión de la pobreza y la desigualdad, proporcionan una base para el regreso, especialmente para las comunidades pobres, a la búsqueda de otras fuentes distintas a las que se conseguirían a través de los salarios y el empleo (Vobruba, 1998). En el aspecto legal, las nuevas economías de subsistencia de intercambio legal de trabajo y trueque se están expandiendo en muchas áreas urbanas (Bennholdt-Thomsen y Mies, 1999; Ruggiero, 2001, p. 69). Esto tiene un efecto general legitimador sobre las fuentes de ingreso que no pertenecen al mercado, las cuales, a su vez, proporcionan el contexto para el retorno a las "ilegalidades toleradas" de periodos anteriores (Lea, 1999). Los hurtos en tiendas, el fraude a los servicios públicos, como luz y gas, la defraudación a la seguridad social, la evasión de impuestos por parte de pequeñas empresas, el contrabando de alcohol y tabaco hacia el Reino Unido (donde los impuestos que gravan estos productos son mucho más altos que en los países cercanos de Europa continental), nos vuelven rápidamente a la memoria. Otras formas de delincuencia tolerada se han estado expandiendo, las cuales siempre han estado intrincadamente enlazadas a variedades más destructivas. Tal como lo apuntaron Howard Parker y sus colegas, las economías locales de la heroína pueden depender de la voluntad de los pobres de la zona por convertir bienes robados en efectivo para comprar drogas.

La presencia de los "rectos", los pobres de la zona que se las arreglan, particularmente durante la recesión y la decadencia, es un requisito previo. El sistema de comercio de "cadena" necesita clientes que se encuentren con una ganga en la puerta de sus casas o en la taberna local, y que sea algo que ellos necesiten o quieran... Para ellos, el tener la oportunidad de suplir su a menudo bajo estándar de vida les parece, según su sentido común, que no es delito (Parker y otros, 1988, p. 179).

En contraste con la delincuencia social del siglo xviii en Inglaterra, no existe ninguna cultura precapitalista alternativa o una economía moral que pueda defenderse, y de aquí que el delito social pase fácilmente, como lo señalamos antes, a formas de pequeño capitalismo y, si la actividad es por completo rentable, al involucramiento del delito profesional. Los elementos del delito social, tolerados en las comunidades por ser una forma de hacer frente a las necesidades, es probable que estén ligados a actividades más organizadas y dañinas. Las estrategias de supervivencia de las comunidades carenciadas incrementan la hegemonía de los grupos delictivos como sostenedores y a la vez destructores del tejido social. El usurero y sus malhechores que recolectan las deudas no están muy lejos de los ladrones de tiendas que venden bienes robados a muy bajo precio. Pero los pobres tienen pocas alternativas, pues la exclusión social se ve reforzada por la exclusión económica de acceso al crédito (Leyshon y Thrift, 1997). Sin embargo, las actividades extensamente sancionadas, que tienen un bajo costo de admisión, tales como los pequeños hurtos en tiendas o la evasión de impuestos al consumo en los puertos, pueden seguir siendo búsquedas populares, a pesar de la presencia de organizaciones profesionales. Como las actividades delictivas dañinas y las benéficas (para los pobres) están con frecuencia intrincadamente entrelazadas, es necesario evitar simplemente fusionarlas bajo una categoría de delito más generalizada, que suponga el tipo de consenso típico del funcionamiento de las relaciones sociales del control del delito. Como los cazadores

furtivos comerciales del siglo xviii, ciertas formas de delincuencia organizada pueden operar contra el entorno de tolerancia general de la actividad en la que ellos están comprometidos. Por ejemplo, una reciente y sensata descripción de los efectos de la pobreza en una gran ciudad del norte de Inglaterra informa que:

El delito aún destella a través de los vecindarios como las llamas sobre el aceite. Un día, fue uno de los Hooks usando un auto robado como ariete para destruir un portón de garaje. Al día siguiente, fue la mujer que vive con uno de los McGibbons, quien llegó cargando bolsas repletas de ropa robada en tiendas, vendiéndolas de puerta en puerta y tomando pedidos para su próxima incursión. "¿No necesita tu niño un trajecito de abrigo?" (Davies, 1997, p. 64).

El delito subraya y acentúa la destrucción de las comunidades, a la vez que proporciona recursos para la supervivencia y la defensa. Esto refuerza la necesidad de explorar los elementos contradictorios de las actividades delictivas y cómo éstas interactúan. Las comunidades varían en su capacidad de soportar lo antisocial y de sostener las variedades sociales de delincuencia. Las que se socavan, en la medida en que estas actividades se hacen más comunes como parte de la expansión general de la economía informal, son las nociones fijas de delincuente y víctima y las lealtades de la comunidad hacia estas últimas y hacia el Estado, las cuales son claves para las relaciones sociales del control del delito. La existencia de estas economías del delito social tiene como consecuencia el debilitamiento de la criminalización práctica de las formas de actividad consideradas dañinas. Las comunidades con una gran economía de delito social pueden ser reacias a llamar a la policía a sus áreas, por temor de que se puedan descubrir esas otras ilegalidades.

Las formas de delincuencia difieren, por supuesto, en su extensión y en el tipo de su normalización. Ni el abusador infantil ni el violador hacen ningún tipo de contribución, ya sea a la acumulación de capital o a la supervivencia de los pobres. Para estas formas de delito, la normalización es esencialmente una cuestión de

frecuencia y de impredecibilidad de las ocurrencias. Puede pensarse que el asaltante callejero o el pequeño ladrón de casas caigan dentro de esta misma categoría; pero es aquí donde vemos el papel central de la delincuencia económica. Los ladronzuelos de poca monta necesitan vender sus mercaderías robadas para obtener efectivo rápidamente, con frecuencia para comprar drogas. Esto los conecta no sólo con los habitantes locales que compran mercancía robada, sino también con los mercados financieros globales, con las poderosas élites políticas, con las corporaciones multinacionales y con instituciones que normalmente no se consideran de ningún modo como delictivas.

El delito social del siglo xviii también combinaba lo económico con la resistencia política, en condiciones en que los canales modernos de la representación política, la negociación y el compromiso, aún tenían que surgir. La nueva dirección del cambio señalado en capítulos previos, apunta hacia la continua expansión de formas de protesta políticas o cuasipolíticas que confunden los límites entre la política y la delincuencia. En primer lugar, el crecimiento de sectores marginados de la población, particularmente los jóvenes de las comunidades pobres, que están en efecto fuera de los canales de representación política, a quienes los partidos políticos y la cultura política dominante les atraen muy poco, y cuya experiencia del Estado probablemente pase por situaciones coercitivas o por las instancias de imposición de la ley,² constituyen un obvio grupo para idear formas de ira, revueltas y ocasionales protestas cuasipolíticas. Éstas adoptan necesariamente una forma teatral y disruptiva –como en una revuelta–, no como táctica de políticas más organizadas y burocratizadas, sino como sus sustitutas. Ellas pueden implicar una imposición dañina para las comunidades locales, ya de por sí frágiles debido a la decadencia económica y social. Desde el punto de vista de las con-

² Ver la discusión de la socialización a través del control del delito, en el próximo capítulo.

cepciones modernas de la protesta políticamente organizada, ellas parecen inequívocamente delictivas, al revelarse los elementos de protesta en una inspección más cercana. De esta forma, los paseos alocados y las carreras en autos robados por grupos considerables de jóvenes desempleados de ciertas ciudades británicas, en especial en las ya carenciadas y pobres vecindades, era "una expresión particularmente apta de la combinación de marginalidad con privación relativa, jóvenes a los que se les ha negado el acceso al mercado laboral y que toman los símbolos del estatus de la sociedad de consumo y los ponen a prueba hasta la destrucción" (Lea y Young, 1993, xxviii). La fusión de lo social y de lo antisocial no constituye el colapso de lo primero sin residuo de lo segundo. Es la naturaleza contradictoria de tales acciones la que necesita explorarse, más que descartarlas como forma de violencia unidimensional o como una simplista "masculinidad sin ley" (Campbell, 1993, p. 202).

En segundo lugar, en los recientes años se ha dado un lento pero firme crecimiento de movimientos de protesta de acción más abiertamente directa, que van desde las protestas contra la criminalización de ciertas formas de entretenimiento al aire libre hasta una acción directa contra la construcción de carreteras, los deportes sangrientos y la producción de alimentos modificados genéticamente. Entre los movilizados en estas acciones que incluían el ingreso a y la violación de la propiedad, están los jóvenes provenientes de los rangos de los socialmente excluidos. Agregado a esto, el debilitamiento del Estado nacional de cara al poder del capital multinacional, las interconexiones globales de éste, que trascienden las fronteras nacionales, y las formas de representación política, implican que tales movimientos sólo pueden confrontar a la trama del poder del capital global de maneras particularmente teatrales y anarquistas, que por lo general implican enfrentamientos con la policía y el orden público, o pasar por alto las leyes. Éste ha sido el caso en los años recientes con las formas de desorden que se dieron en las reuniones de instituciones tales como la *Organización Mundial de Comercio* y la

Unión Europea. Estas reuniones de los negocios mundiales y de las élites políticas tienen lugar en localidades fortificadas y aseguradas contra la "delincuencia política" del *populacho* que se encuentra fuera de los cercos de alambradas de púas.

EL CAPITALISMO Y EL DELITO ORGANIZADO

El capitalismo como sistema de autorreproducción destructiva cambia la funcionalidad del delito, no sólo para los socialmente excluidos que se encuentran en los estratos inferiores de la sociedad, sino también para el mismo capital, que se encuentra ahora ocupado destruyendo ciudades y comunidades, el asistencialismo y los servicios públicos, desparramando desperdicios en grandes áreas del planeta, minando las bases de la cohesión social como parte del proceso normal "legítimo" del desarrollo económico. En este contexto, las innovadoras "actividades" de los delincuentes se ven cada vez más normales desde otro punto de vista: ellas no están sólo estadísticamente normalizadas y resultan familiares, constituyendo una categoría de riesgos que se deben manejar; son funcionalmente normales, expresan las tendencias generales de un mismo sistema que es más amplio. Ellas son aspectos de la forma asumida por el capitalismo, más que su interrupción. En palabras del criminólogo italiano Umberto Santino, estamos alcanzando la etapa donde "los eventos que antes se consideraban 'formas criminales hacia el capitalismo', y que ocurren en las zonas periféricas y en las esferas sociales secundarias, se han vuelto 'los caminos criminales del capitalismo y de la sociedad contemporánea'" (Santino, 1988, p. 232). Esto no implica discutir que el delito se está volviendo menos riesgoso o menos peligroso en sus efectos, sino que tales actividades se están transformando en características del capitalismo como un todo, algo del sistema que depende de, y se integra a, sus dinámicas claves, más que constituir una desviación disfuncional.

Hoy en día, el delito no es sólo un gran negocio, es parte de un gran negocio. Se estima que para mediados de la década de 1990, el "producto delictivo bruto" del delito organizado alcanzó el de las 20 organizaciones más ricas del mundo y enriqueció a más de 150 Estados soberanos (Castells, 1998, p. 169). Si consideramos actividades tales como el fraude computacional, el contrabando de especies animales, la esclavitud (Bales, 1999) y los fraudes de la *Comunidad Europea*, el producto delictivo bruto mundial ha sido estimado en el 20% del comercio mundial total (de Brie, 2000). La economía delictiva es un complejo sistema de comercio (con una gran variedad de productos: drogas, armas, material radiactivo, órganos humanos, servicios sexuales, animales exóticos, tesoros artísticos) y manufacturas, especialmente drogas, conducidos tanto en los niveles mundiales, como en los microniveles de las barriadas populosas, los centros de esparcimiento y en grandes áreas de la economía legal. Está claro que cualquier teoría de la modernización que prediga la marginación y la periferización del delito económico en las sociedades capitalistas avanzadas, está seriamente equivocada. Tal hipótesis se basaba, como ya hemos visto, en la premisa de que la expansión económica y la ciudadanía del *welfare* minaban el reclutamiento de bases para la delincuencia profesional y económica, mientras que la efectiva racionalización del Estado asistencialista keynesiano moderno desplazaba las arcaicas relaciones patrón-cliente características de la tradicional organización mafiosa, y eliminaba sus canales de influencia política a nivel nacional y local. Una posterior premisa fue la de que muchas de las necesidades abastecidas por los mercados delictivos desaparecerían o se legalizarían ante la expandida sociedad moderna de consumo masivo.

El primer punto que tanto las instancias de imposición de la ley como los Gobiernos encuentran difícil de manejar, es que para esas formas de delito organizado que implican clientes comprando servicios, más que víctimas que son forzadas, la demanda de productos es una variable crucial. La resistencia a partir de la demanda del consumidor (particularmente en áreas tales como

las drogas o la pornografía) en lugar de ser un suministro delictivo, no es simplemente un sentimiento de que esto permite a los delincuentes escapar de la culpa, sino que también constituye un rechazo a comprometerse en una crítica de la sociedad que expande y normaliza la demanda de esos artículos. El empleo de drogas duras, el turismo sexual, la pornografía y el tráfico de mujeres para prostituirlas, se han extendido durante los últimos años. Todos han sido ayudados por el crecimiento de las comunicaciones por internet y por la completa apertura de Europa oriental, al igual que África y Asia (ver Hartman, 1998; Gery, 1999; Hughes, 1999). La imagen fordista de una cultura de consumo masivo abrumadoramente basada en actividades legítimas se ha caído a pedazos. Para la riqueza, los "nuevos tiempos" de la diversidad de identidades, la creciente normalización de las drogas, la agresión y el individualismo implican el fin de las subculturas y la asimilación de necesidades "pervertidas" para la elección del estatus de estilo de vida. De este modo, en la medida en que respecta a los grupos delictivos organizados que se encuentran implicados en las drogas y los vicios, "ellos ven a la década de 1990 como un *boom*, con la explotación de la cultura recreativa occidental que demanda lujos y drogas. Los negocios legítimos correrán a la par de los ilegítimos" (Campbell, 1990, p. 8). Lo mismo vale para la pornografía, donde el sector ilegal "es el precursor. Donde él va, los medios legítimos de comunicación deben seguir, si es que no quieren permitir que los inescrupulosos se escapen con la parte del león de los beneficios y finalmente con todo el negocio" (Greer, 2000). Junto con las elecciones de estilo de vida de los ricos, las crecientes pobreza y desigualdad han expandido masivamente los mercados de drogas y otras actividades del delito organizado en las comunidades pobres, donde el daño social y físico es mayor.

El sector ilegal también actúa cada vez más como un importante amortiguador social contra la pobreza y el colapso económico.

En un tiempo de estrechamiento de las oportunidades económicas a través de amplias áreas del mundo, la participación en la economía ilegal constituye, por lo tanto, una de las pocas opciones realistas disponibles para muchas familias que simplemente necesitan asegurar su nivel básico de subsistencia. La ilegalidad asegura que ciertas mercancías y servicios sean raramente redituables. De este modo, el comercio de las drogas se ha convertido en una de las actividades económicas centrales de fines del siglo xx, atrayendo a millones de personas –desde los pueblos campesinos de los países del Tercer Mundo hasta las barriadas populosas del norte industrializado– hacia redes de intercambio que aportan una gran riqueza para algunos y un aceptable nivel de vida para muchos que cuentan con limitadas alternativas de fuentes de ingresos (UNRISD, 1994, p. 3).

La producción de cocaína actúa como una barrera al empobrecimiento de los campesinos y granjeros de América Latina, reduciendo la caída de los precios mundiales de los productos agrícolas y de las materias primas en esas áreas y, de esa forma, impidiendo la rebelión. Los intentos para erradicar la producción de coca, generalmente financiados por los Estados Unidos, confrontan periódicamente con una resistencia organizada (Thorpe, 2000) y están, en todo caso, más preocupados por suprimir la rebelión política que la producción de drogas –e incluso pueden llegar a fomentar a esta última (McCoy, 1991; Scott y Marshall, 1991; Monbiot, 2001). Las importaciones ilegales y una divisa fuerte en los Estados latinoamericanos que producen drogas, generalmente en dólares estadounidenses, puede ayudar a contraatacar los efectos de la exportación de réditos por medio de empresas extranjeras e inversores (Keh, 1996; Santino, 1988). En la medida en que una proporción de las ganancias de las drogas se reinvierte en esos países –particularmente en la compra de propiedades estatales privatizadas hace poco–, a los ojos de los pobres es posible consolidar la legitimidad de los grupos delictivos. El lavado de lo obtenido con las drogas ayuda a mantener el crecimiento de transacciones exteriores a la banca, cuya clausura tendría efectos devastadores en los ya magros niveles de vida de las eco-

nomías empobrecidas que están establecidas en estos lugares. De un modo similar, los beneficios de las drogas funcionan, tanto en los países productores, como en los consumidores, como fuente de capital y crédito para empresas legales, particularmente los pequeños negocios, que también aportan conductos para el lavado de dinero (Ruggiero, 1993; Ruggiero y South, 1995). Mientras tanto, los empleos sin perspectivas y de bajos salarios de las comunidades pobres no permiten escapar de la pobreza hacia empleos estables y legales, sino más bien regresar a las economías ilegales e informales. Las redes de búsqueda de empleo legal son a menudo simultáneamente aquellas que producen información acerca de oportunidades delictivas y de disponibilidad de drogas o de baratas mercaderías robadas (Smith y Macnicol, 1999; Johnston y otros, 2000). El delito organizado no se mueve simplemente dentro de los negocios legales, sino también en la delincuencia de cuello blanco. En los Estados Unidos y en Italia, las tradicionales familias de la mafia, sacadas de su antiguo negocio de drogas, vicios y extorsiones de protección, se están moviendo hacia fraudes financieros sofisticados (Weiss, 1996; Taylor, 1997; Vulliamy, 2000). Mientras tanto, los cárteles de la droga no son manejados por filántropos que invierten en las comunidades pobres, en desafío a las leyes de acumulación de capital. Los trabajadores y los productores del sector ilegal no están protegidos de los rigores del mercado y de la inseguridad laboral. Las drogas generalmente se transportan a través de las fronteras internacionales por medio de correos no calificados y mal pagados, a menudo mujeres de comunidades pobres del Tercer Mundo que son cruelmente explotadas y al final terminan prostituyéndose en los países de destino. Los altos niveles de robos para conseguir dinero para comprar drogas fracturan a las comunidades más pobres.

Los cultivadores de hojas de coca o de amapolas en Asia o América Latina, en un extremo de la cadena de producción, y los mercaderes callejeros en el otro, reciben unas migajas en comparación con los enormes réditos que obtienen los empresarios

delictivos, y cada vez es menos probable que los beneficios de la venta de drogas sean reinvertidos en las actividades locales, ya sean legales o ilegales; y en cambio lo hacen en los mercados financieros globales (Hagan, 1994, p. 96). En la medida en que expande su horizonte de actividades, la estructura de empleo del delito organizado se asemeja a la del empleo legal, con trabajadores callejeros no calificados que enfrentan escasas posibilidades de progreso (Ruggiero y South, 1995; Burgois, 1996). La función del delito organizado como "singular líder de la movilidad social" ha quedado definitivamente en el pasado.

El hecho de que el delito proporcione ingresos para sus empleados y servicios para sus clientes no significa que no sea destructivo, que no arruine vidas y destruya las ya debilitadas comunidades a través de la violencia y la adicción a las drogas. Pero el capitalismo legal hace las mismas cosas de un modo menos violento y en un lapso más prolongado, a través del calentamiento del planeta, la contaminación atmosférica y la destrucción de los ambientes urbanos. La delincuencia económica se equipara al capitalismo legal, porque partes significativas de este último se están asemejando cada vez más al delito. El delito organizado es una creciente variante del "capital impaciente", que opera bajo condiciones en las cuales la violencia y la coerción a corto plazo son los fundamentos de rédito que luego pueden legalizarse por el lavado de dinero, y de ningún modo a través de bancos no receptivos o mercados financieros.

Tal punto de vista constituye un anatema para quienes insisten en identificar a un fenómeno claramente definido asociado con el submundo delictivo distinto, y por completo parásito, del sistema económico y social del capitalismo, y constituyendo una amenaza única para la democracia y la eficacia de los negocios legales (Lee, 1999, pp. 6-7). Frecuentemente se considera que el delito organizado ha reemplazado a la antigua Unión Soviética como el "Imperio del Mal" (ver, por ejemplo, Kerry, 1997). Por esta razón

el Estado elige representar al delito organizado como una empresa financiera extraña e ilegal, cuyo eventual control descansa en aislar y remover a los personajes claves de su estructura organizacional. De este modo, el Estado puede trasladar racionalmente el foco de sus estrategias de control, a partir de la más amplia realidad de la práctica universal de negocios sospechosos y del compromiso burocrático... El Estado puede individualizar la amenaza y hacer que sus motivaciones sean personales (Findlay, 1999: 157).

Cuanto más difusa sea la distinción real entre la acumulación legítima y la ilegítima del capital, tanto más alto será el tono moral de las instancias de imposición de la ley, pues ellas buscan desesperadamente retener las antiguas claras distinciones entre los "buenos y los malos" (Angell, 1996).

La visión del delito organizado como cierta clase de parásito exógeno se puede reforzar atribuyendo a los grupos delictivos poderes inigualables de corrupción y contaminación, como por ejemplo, el comercio de drogas se ve como una variedad de contaminación del tejido social autogenerada, en la cual los traficantes crean su propia demanda de consumo a través de la difusión de sus productos altamente adictivos (ver, por ejemplo, Sterling, 1990, pp. 115-116). Incluso si se admite, de manera más realista, que la demanda de drogas resulta de valores culturales y problemas sociales no atribuibles al propio delito organizado, la visión parasitaria se sostiene ideológicamente: ¿Quiénes sino los delincuentes considerarían responder en primer lugar a estas demandas patológicas, ampliamente consideradas como los síntomas de la fractura social! De manera inversa, el argumento de que el delito organizado se debilitaría si las drogas duras se legalizaran y normalizaran como el tabaco o los productos farmacéuticos, considera que la delincuencia es el subproducto de la irracional prohibición estatal (como sucedió con el alcohol en la década de 1920 en los Estados Unidos). Sin embargo, queda claro que en ausencia de redes delictivas, como podrían revelar el reciente supuesto soborno y las actividades de contrabando de la industria del tabaco (ver Abrams y Rowell, 2000), un negocio que comerciara

con drogas legalizadas, reguladas y sujetas a impuestos, sería perfectamente capaz de actuar como una organización delictiva si la rentabilidad así lo dictase.

Otras formas de delito organizado presentan aspectos análogos.³ Recientemente, el contrabando de inmigrantes ha pasado a ser visto como una actividad similar al tráfico de drogas, en lo que respecta a la rentabilidad que genera y a sus efectos devastadores. La movilidad global del capital y el empobrecimiento de grandes áreas de África, Asia y Europa oriental, crean presiones que generan migración. La existencia de fronteras estatales y de controles migratorios generan oportunidades para que los grupos delictivos cambien sus técnicas y sus bien establecidas rutas de tráfico de drogas por las del contrabando de personas. Los delincuentes que contrabandean maltratan notoriamente sus cargas humanas, muchas de las cuales se encuentran trabajando en una virtual esclavitud (incluyendo la prostitución forzada) para liquidar su deuda con los contrabandistas. Los medios de comunicación masiva que se centran en los inmigrantes que se asfixian en camiones sellados o que se hunden en el mar en botes sobrecargados, distraen la atención del hecho de que crueles empleadores de Europa y los Estados Unidos se benefician de los salarios de hambre que pagan a los trabajadores clandestinos en empleos temporarios, tal como la recolección de frutas y vegetales (ver, por ejemplo, Garrido y Prats, 2000), en una gran variedad de sectores manufactureros, como los de la indumentaria y los alimentos, la construcción y la agricultura, y en "economías sucias", donde el empleo semilegal se entremezcla más directamente con el empleo en actividades delictivas (Ruggiero, 1997). Nuevamente, un aspecto clave del capitalismo contemporáneo se puede representar como un problema de delincuencia disruptiva.

³ Cerca del 40% del dinero de la delincuencia, lavado a través de la banca internacional, se supone que proviene del comercio de las drogas (Strange, 1998, p. 124).

Al igual que con la legalización de las drogas duras, la abolición de los controles migratorios socavaría a los contrabandistas (Hayter, 2000, p. 158). Pero simultáneamente llevaría a los empleadores de los sectores legales a encontrar nuevas fuentes laborales de bajos salarios o a trasladarse a áreas de salarios aún más bajos, donde la brutalidad de los empresarios delictivos consiste simplemente en legitimar las relaciones industriales. Por cierto, la esfera global de las operaciones de las corporaciones multinacionales, permite al capital exportar sus aspectos más brutales a localidades convenientes en el hemisferio sur, donde "los trabajadores tienen que lidiar con matones contratados por los jefes, sindicatos deshonestos, rompehuelgas, policía privada y escuadrones de la muerte" (de Bric, 2000, p. 4). Estos regímenes laborales brutales de los países del Tercer Mundo se pueden presentar entonces como característica de la falta de gobernancia en estas sociedades, y no tienen nada que ver con las dinámicas del capitalismo global en general, en tanto que son expresiones del hecho de que las "corporaciones encuentran que cada vez es menos posible operar sin involucrarse en actividades delictivas" (Bello, 2001: 16; ver también Mokhiber y Weissman, 1999).

Por supuesto, la fuerza conductora detrás de estos hechos es la necesidad de asegurar la rentabilidad del capital. Esto conduce a intensificar la competencia y, de esta forma, al enturbiamiento de la distinción entre las actividades legales y las ilegales. El capitalismo ha alcanzado la etapa donde el incentivo por romper las propias reglas que él mismo determinó para estabilizar el sistema en general, se está volviendo irresistible. Pero, globalmente no existe un "sistema en general", sólo la implacable competencia por réditos entre las corporaciones multinacionales y los bancos. No existe ningún aparato estatal que represente los intereses del "capital en general" (dejando aparte a la "sociedad"), desde cuyo punto de vista, las empresas individuales y los bancos deben penalizarse si rompen las reglas (ver Mézáros, 1998). La transición al capitalismo globalizado no se dirige, como la ven ciertos escritores, hacia cierta nueva forma estable de "imperio" (ver

Hardt y Negri, 2000) gobernado por relaciones cordiales entre las corporaciones y los bancos, articuladas a través de entidades tales como la *Organización Mundial de Comercio*, con los Estados nacionales en los alrededores, como recurso de respaldo, sino con una creciente anarquía de intensa competencia, donde el romper cualquier regla se hace natural, a la vez que se debilita el poder del Estado para intervenir.

Por supuesto, esto es útil si las actividades ilegales de las grandes corporaciones se encargan a distintos grupos delictivos que no tienen “nada que ver” con el mundo legal, y se pueden mantener a distancia, de forma que parezca que los delitos “que son disfuncionales para una industria en particular son cometidos por actores que no sólo no son los de la industria, sino que pertenecen a un mundo económico totalmente diferente, el ‘bajomundo’” (Szasz, 1986, p. 26). Éste es sólo un ejemplo de una creciente estructura de intercambios mutuos y de un extenso espectro de servicios recíprocos entre los sectores legal e ilegal del capital (Ruggiero, 1996, 2000). El resultado es que los intereses legítimos y los delictivos se han entremezclado tanto en ciertas partes del mundo, que la frontera entre ellos se ha vuelto puramente teórica (*Geopolitical Drug Watch*, 1999, p. 10).

Entre tanto, el sector financiero legal, con un ojo puesto en la creciente riqueza del delito organizado, puede salirse de su senda para atraer inversiones delictivas. El cierre del *Banco de Crédito y de Comercio Internacional*, en 1991, dejó vislumbrar la punta del iceberg por medio del cual los bancos privados legítimos y los inversores comerciales trataron de pescar fondos legítimos e ilegítimos, haciendo caso omiso de la distinción entre ambos (Kochan y Whittington, 1991; ver también Chossudovsky, 1996; de Brie, 2000). Un posterior indicador lo da el hecho de que el capital legítimo se está volteando hacia las mismas tácticas del delito organizado. La actividad de los cárteles de la droga que lavan sus beneficios a través de las facilidades de bancos “de afuera” (bancos que garantizan una tasa cero de impuestos y el secreto sobre la identidad de los inversores), “palidece, sin embargo, fren-

te a las gigantescas pérdidas de los bolsillos del pueblo, que resulta de la fuga de capitales organizada legalmente" (Martin y Schumann, 1997, p. 63). El capital legítimo agranda su poder sobre los Gobiernos, presionándolos para que reduzca las cargas impositivas, no sólo bajo la amenaza de reubicar sus plantas, sino también adoptando las tácticas del delito organizado. Por cierto, el capital delictivo fuerza al legítimo a competir con aquél para superar la "carga" de tener que pagar al menos algo de los impuestos sobre la renta (Shelley, 1998, p. 608-9).

Finalmente, la ascendente interacción entre el delito organizado y los negocios legítimos se refleja en el nivel de organización. En lugar de que la modernización debilite al delito organizado, gran parte de éste se ha modernizado bajo la forma de la expansión de una delincuencia "empresarial" más cercana al modelo de delito profesional, caracterizado por estructuras fluidas y cambiantes en las cuales "no hay jugadores claves... no hay lazos familiares, ni jefes, ni padrinos. Es una cooperativa, una serie de arreglos sociales temporales que permite que un grupo de actores constantemente cambiante haga dinero a partir de oportunidades predominantemente delictivas" (Hobbs, 1998, p. 413; ver también Carter, 1997, p. 139). La forma organizativa del delito empresarial, cuyo objetivo es sólo acumular beneficios, es precisamente el de los modernos y flexibles negocios del postfordismo, organizados para responder a las condiciones del mercado que mutan rápidamente, lo mismo que para evadir los poderes impositivos del Estado-nación.

EL RESURGIMIENTO DE LA GOBERNANCIA DELICTIVA

Previamente señalé la caracterización de Foucault de la sociedad premoderna como una en la que el énfasis de la clase gobernante sobre la soberanía se daba como un "poder irregular y discontinuo... que dejaba a los sujetos libres para practicar una ilegalidad constante" (Foucault, 1977, p. 88). Las crecientes des-

igualdades de riqueza y recursos, compuestas por el cada vez más ocasional y fracturado ejercicio del poder estatal en un ascendente número de áreas, desde las zonas urbanas carenciadas y populosas hasta las caóticas regiones ingobernables del Tercer Mundo, crean espacios donde las formas de gobernancia delictiva se pueden mover desde la periferia, donde se asumía que la modernización usualmente las relegaba, de regreso al centro, para transformarse en jugadores cada vez más importantes para el capitalismo global.

También apunté las tres estrategias por medio de las cuales la organización delictiva puede desafiar a las instancias de imposición de la ley del Estado moderno, ya sea para retener o incrementar su poder y autonomía: apropiándose de las funciones de la imposición de la ley, como un sistema rival de gobernancia y soberanía coercitiva, neutralizando sus actividades a través de la corrupción y la intimidación de los funcionarios de justicia penal o los líderes políticos a nivel nacional o local, y por la simple evasión del alcance del poder estatal, retirándose a áreas donde éste no llega. Similares procesos se encuentran trabajando en la relación entre el delito y distintos tipos de comunidades; pero, tratemos primero la cuestión de la evasión.

REFUGIO Y ENCUBRIMIENTO

En capítulos previos, señalé la debilidad del Estado y la ausencia de un control efectivo sobre su propio territorio nacional durante las etapas tempranas de la modernización, como importante factor de poder de los grupos delictivos para asegurar su supervivencia y la de la organización. Las áreas de refugio, lugares donde las fraternidades o los grupos delictivos podían descansar y recuperarse, relativamente seguros fuera del alcance de las instancias de imposición de la ley, eran a menudo áreas donde los delincuentes habían llegado a cierto arreglo con las comunidades locales, por ejemplo, la provisión de algunos de los servicios lo-

cales, bajo el acuerdo de mantener sus actividades delictivas en otros sitios, a cambio de hacer la vista gorda y negarse a ayudar a la aplicación de la ley. En otros casos, los refugios también eran sistemas de gobernancia delictiva, ya sea por su oposición al Estado, como, por ejemplo, con las comunidades del contrabando costero, donde la mayoría de la gente local estaba implicada en economías basadas en el delito; o bien en varios grados de connivencia con el Estado, como era el caso de la tradicional mafia siciliana. También destacué cómo la modernización involucró al aparato estatal nacional, consolidando su dominación territorial, de modo que la supervivencia de refugios fue minada, ya sea en la periferia rural o en las fortalezas urbanas. Las antiguas fraternidades delictivas declinaron y nuevas formas de delito profesional se volcaron, cada vez más, a estrategias que implicaban el encubrimiento y la evasión del Estado, en tanto que las formas tradicionales de delito organizado intentaban confrontar a este último mediante la corrupción y la intimidación.

Un rasgo del presente periodo es el resurgimiento de algunas de esas antiguas formas de refugio delictivo. En este contexto de la moderna crisis urbana, la fragmentación del espacio público en un mosaico de lo seguro y lo inseguro, la retirada de los ciudadanos detrás de sus puertas cerradas y en sus propiedades fortificadas, deja las calles, los parques y los espacios públicos a los delincuentes. Las modernas ciudades populosas y carenciadas, y los guetos pueden convertirse en el equivalente a las barriadas de casuchas (*rookeries*) de la época victoriana. La gobernancia ocasional y fracturada ejercida mediante las instancias de imposición de la ley y por los intereses de la propiedad privada, que deja grandes áreas como si fuesen depósitos sociales y económicos de basura, crea obvios refugios para el delito trivial y el organizado. De la misma forma, varias regiones del planeta están en proceso de degenerar en "entidades ingobernables y caóticas", donde "enormes zonas del globo ya caen fuera de la jurisdicción de Estado alguno" (George, 1999, p. 13) y proporcionan refugio para los poderosos, junto con los terroristas y los jefes militares.

Pero uno de los hechos más importantes del presente periodo es la reaparición del refugio bajo un aspecto completamente nuevo: el de la sociedad de las redes de comunicación. Tal como lo destaca Castells:

La oportunidad tecnológica y organizacional de establecer redes globales ha transformado, y facultado de poder, al delito organizado. Durante mucho tiempo, su estrategia fundamental consistía en penetrar en las instituciones nacionales y locales de su país de origen, para proteger sus actividades... Éste es aún un elemento importante de los procedimientos operativos del delito organizado: éste sólo puede sobrevivir sobre la base de la corrupción y la intimidación del personal estatal y, a veces, de las instituciones estatales. Sin embargo, en épocas recientes, la globalización ha añadido un giro decisivo a la estrategia institucional del delito organizado... la alta movilidad y la extrema flexibilidad de las redes de comunicación hace posible evadir las regulaciones nacionales y los rígidos procedimientos de la cooperación policial internacional (Castells, 1998, p. 202; ver también van Duyne, 1997).

El problema del ineficaz aparato estatal del siglo xviii, incapaz de asegurar el territorio nacional, reaparece ahora bajo la forma de la ausencia de un Estado global. Las nuevas formas flexibles de organización delictiva y los métodos de trabajo, altamente adaptados a las nuevas redes globales de rápida movilidad, encuentran nuevas formas de encubrimiento en las técnicas de lavado de dinero, y un nuevo refugio virtual en los intersticios de la sociedad global de los Estados-nación y las instancias de aplicación de la ley. En el uso de los correos electrónicos, sitios Web anónimos y la enorme cantidad de transacciones instantáneas que constituyen el Internet, en general, y los mercados financieros en particular; lo legal y lo ilegal es cada vez menos distinguible y, donde lo hacen, son inalcanzables por las entidades nacionales de imposición de la ley. La delincuencia se normaliza a través de las redes de comunicación: habita en una nueva "zona gris" global, donde la distinción entre legal e ilegal se evapora en ausencia del

Estado. Las condiciones del siglo XIX en Sicilia se reproducen bajo una nueva forma en la sociedad de las redes globales (ver Cavallaro, 2001).

LA NEUTRALIZACIÓN Y LA CORRUPCIÓN

Pero los grupos del delito organizado aún necesitan neutralizar al Estado para proteger su territorio y sus mercados, sus embarques de mercancías cruciales, o los laboratorios de refinación de drogas, y la corrupción por medio de la intimidación o el soborno es todavía una estrategia vital. Existen dos aspectos en los nexos entre el Estado y las empresas delictivas. En primer lugar, el Estado vuelve a estar completamente abierto como recurso para los beneficios de los grupos delictivos o de las corporaciones, a través del clientelismo y la corrupción de los oficiales estatales. La teoría de la modernización asumía que el desarrollo del capitalismo marginaría a la corrupción, en la medida en que la burocracia impersonal y los procedimientos legales se reconociesen como el único marco adecuado para el manejo del aparato estatal, que garantizaba la competencia abierta para los recursos que demandaba el capital. Este pensamiento también yacía detrás de la presunta declinación del poder del tradicional delito organizado, lo que ya discutimos en el Capítulo IV. El desarrollo de incluso una mínima versión estadounidense del asistencialismo estatal keynesiano se vio como un factor que minaba las corruptas políticas ciudadanas, en tanto que los sistemas de asistencialismo estatal más elaborados de Europa occidental impedían su aparición. La supervivencia y el resurgimiento de poderosas organizaciones delictivas con capacidad de corromper o intimidar a las entidades estatales, fueron ampliamente vistos como un síntoma de retroceso típico de las regiones todavía no reclamadas por la modernización y el sostenido desarrollo del capitalismo. Italia, donde el delito organizado capturó exitosamente aspectos del proceso de modernización, tales como la adjudicación de contra-

tos públicos de construcción y el desarrollo de nuevas relaciones mutuamente benéficas con sectores de la élite política, o los Estados latinoamericanos con grupos políticamente poderosos que sostenían varios tipos de relaciones corruptas con el Estado y los partidos políticos, se podrían interpretar como caracterizados por un "fracaso de la modernización".

Sin embargo, este enfoque está ahora superado por los hechos del mundo real. A nivel global, las dinámicas de la modernización ahora acentúan más que nunca las desigualdades de ingresos y de recursos, tanto globales como locales, e implican la destrucción de las comunidades y, en algunos casos, de territorios enteros que funcionan como sistemas socioeconómicos. De este modo, el rezago o el subdesarrollo se revelan como un aspecto de la propia modernización, incluyendo a aquellos de los Estados democráticos más avanzados. Al igual que con el delito organizado, la modernización, lejos de eliminar la corrupción, ha simplemente modernizado sus formas.

Parece que la corrupción ha aumentado —asumiendo nuevas formas—, más que decrecer o ser erradicada, insinuándose en las crecientes relaciones complejas entre el Estado y el mercado, alimentándose de las cambiantes necesidades de formación de consenso político ("la política como espectáculo") y de la crisis del activismo político, además de tomar ventaja de las nuevas técnicas de mediación y manejo de los recursos financieros destinados a la corrupción (della Porta y Vannucci, 1999, p. 7).

El debilitamiento del Estado nacional como coordinador general de las políticas sociales y económicas de cara a la globalización y a la desregulación económica discutidas en el capítulo previo, y la creciente presión y los esfuerzos para la aprobación de proyectos por parte de los grupos con intereses por la riqueza, capaces de influir, y en ocasiones "comprar", ministros y miembros de parlamentos o asambleas, crean un entorno que conduce a, y parcialmente legitima, nuevas formas de clientelismo y corrupción.

Este proceso ocurre en todas las democracias avanzadas. La ascendente estructura clientelista del Estado refuerza al delito organizado, de la misma forma que el poder de este último le permite por otra parte penetrar en su limpio Gobierno. Alison Jamieson argumenta que, en el contexto italiano,

el crecimiento de la mafia... está orgánicamente ligado a la degeneración del ejercicio del poder político... La decadencia de la ética en la política italiana ha creado un vacío dentro del cual la delincuencia ha extendido su influencia, por no decir su presencia. Mas delito organizado es el efecto, no la consecuencia, de esta declinación (Jamieson, 1990, p. 28).

Este proceso asume diversas formas en distintas áreas. En Italia, las antiguas formas de clientelismo continúan y son modernizadas, además constituyen un entorno donde las formas de delito organizado se pueden perpetuar a sí mismas, al igual que con la penetración de aquél en la adjudicación de contratos públicos en Sicilia. Las mismas estructuras también aportaron un entorno para los sobornos al por mayor de oficiales públicos efectuados por empresas multinacionales respetables en los escándalos de "Villa Soborno" de 1992, en el norte de Italia. Pero si esto último fue un ejemplo del especial atraso del sistema político italiano, por supuesto que entonces la actual investigación en Alemania de más de 2 000 casos de corrupción al año, muchos de ellos ligados a políticos e industriales (Griffin, 2000), también debe considerarse como sintomática del atraso. De igual manera pueden considerarse las revelaciones de fraude masivo en la *Unión Europea* (Warner, 2000). La condena se vuelve completamente vacua cuando la corrupción se torna la característica general de los sistemas políticos de la mayoría de las sociedades capitalistas avanzadas, que sólo se diferencian por sus variantes históricas y nacionales.

Finalmente, el retroceso del Estado asistencialista keynesiano por medio de la creciente privatización de los bienes públicos, ha

generado un masivo aliento al clientelismo y a la corrupción en todos los niveles. A nivel global, las recientes décadas atestiguan la imposición por parte del *Banco Mundial* y el *Fondo Monetario Internacional* de la privatización de propiedades del Estado, como parte de los programas de ajuste estructural impuestos a las economías del Tercer Mundo, y a las anteriores economías manejadas por el Estado de Europa oriental; todo esto a cambio de ayuda financiera. La masiva adquisición de bienes estatales por medio de organizaciones delictivas, dio un importante impulso al delito organizado en Rusia (Goldman, 1995; Handelman, 1995; Williams, 1997). A nivel local, e incluso en los Estados democráticos más avanzados, la subcontratación de servicios por parte de entidades estatales locales, ofrece oportunidades para que los negocios corruptos y delictivos puedan absorber recursos e involucrarse en fraudulentas manipulaciones de contratos. Esto, a su vez, fomenta el resurgimiento de la política de "máquina", pues los políticos resultan comprados por esos intereses que buscan un tratamiento favorable; y quienes buscan responsabilidad democrática y un control claro, son sobornados o intimidados. El control democrático se ve erosionado por la privatización y la subcontratación, pues las élites políticas locales o nacionales pueden absolverse de responsabilidad pública por aquellas actividades que se han transferido a las empresas privadas. El desarrollo de la seguridad privada también brinda nuevas oportunidades para los grupos delictivos organizados, a partir del suministro de "apagabroncas" en los clubes nocturnos o de guardias privados. Las tradicionales funciones de protección privada de la mafia, que compensan a un Estado débil, ahora adoptan nuevas formas de mercado, donde el primero está nuevamente privatizando y recortando sus funciones de protección (ver Gambetta, 1993).

Estas condiciones, combinadas con el creciente ingreso generado por el delito organizado, facilitan la protección de sus intereses particulares mediante las estrategias de neutralización y corrupción. Nuevamente, las peculiaridades nacionales son importantes. Existen pocas pruebas que en democracias de Europa

del norte, como la del Reino Unido, haya relaciones entre el delito organizado y las élites estatales o políticas. La corrupción se encuentra en un nivel mucho más bajo; pero al punto que esta tendencia, incluso en esta democracia altamente "modernizada", está en alza. El bajo nivel de la corrupción policial en el Reino Unido está actualmente en su mayor récord. El *National Criminal Intelligence Service* (NCIS) del Reino Unido recientemente consideró que supuestamente la corrupción policiaca ha alcanzado los "niveles del Tercer Mundo" (Seed y Palmer, 1998). En una ambigua aceptación de los crecientes recursos a disposición del delito organizado para propósitos de corrupción, el NCIS señaló en un informe reciente que

un hecho que puede afectar la responsabilidad de los oficiales de policía ante la posibilidad de ser corrompidos, ha sido la reestructuración de su paga y de sus condiciones en los años recientes. Las reducciones de salarios y los permisos para nuevos reclutamientos, bien podrían hacer que ellos fuesen más vulnerables a la corrupción (NCIS, 2000, p. 9).

EL GOBIERNO DIRECTO Y LA SOBERANÍA

La necesidad de defender el territorio, bien para la fabricación de mercancías ilegales o para la protección de las áreas del mercado, nos lleva a la cuestión del renacimiento del gobierno delictivo de los grupos que sustituyen al Estado y se convierten en la fuente de gobernancia y soberanía en aquellas áreas donde el Estado ha sido puesto a raya por varias estrategias de neutralización y corrupción, o simplemente ha dejado vacantes áreas que ya no considera cruciales para la acumulación de capital. Los antiguos sistemas de gobernancia delictiva que antes se ajustaban a un Estado débil, pueden intentar retener el dominio del territorio a través de las formas tradicionales. De esta forma, un reciente estudio sobre la mafia siciliana señaló que la organización no

ha hecho una transición completa hacia un sistema de delincuencia empresarial organizada, sino que continúa centrándose en los tradicionales objetivos de dominación territorial, a la vez que “descarta inversiones más seguras y probablemente más redituables en el exterior”, a favor de su objetivo principal de “establecer el poder sobre la comunidad local” (Paoli, 1998, pp. 279-280; ver también Paoli, 2000). Esta estrategia, desde principios de la década de 1980, ha conducido a una cada vez más violenta confrontación con el Estado que, por supuesto, es fuerte en las regiones periféricas, a diferencia de la anterior época de la hegemonía de la mafia. Este conflicto es finalmente perjudicial incluso para las oportunidades legales de obtener beneficios.

Sin embargo, el hecho es que el crecimiento de la desigualdad a nivel global, la fragmentación social y la fractura de la gobernanza, tanto en las ciudades modernas, como en regiones enteras, están ahora volviendo a crear áreas en las que las organizaciones delictivas y otras, pueden inaugurar sistemas de lo que Kevin Stenson denominó “gobernanza desde abajo”, que provienen del

delito organizado y otras redes económicas ilegales; de pandillas y redes subculturales de jóvenes de la calle... grupos paramilitares, como el IRA en Irlanda, separatistas vascos en España... y jefes militares en la ex-Yugoslavia... En estas áreas, la autoridad de las instituciones del Estado-nación se ha debilitado, y las provincias densas, relativamente autónomas y las prácticas de las instituciones están aún por desarrollarse, o por luchar contra una buena variedad de prácticas sociales y movimientos políticos autoritarios (Stenson, 1999, p. 60).

Un aparato estatal débil puede ser sencillamente saqueado y transformado en instrumento de dichas facciones, con el resultado de que “nadie puede ya decir qué partes del aparato estatal defienden aún el Estado de derecho, y cuáles han sido contratadas por un grupo de delincuentes para desplegar la guerra sobre sus rivales” (Martin y Schumann, 1997, p. 210). Esta situación describe a las *entidades caóticas ingobernables*, que se caracterizan por

la ineptitud del Estado para mantener el control de su territorio nacional y de su población. Sectores completos de la economía, ciudades, provincias y regiones, caen bajo el yugo de los nuevos jefes militares, los traficantes de droga de la mafia. El respeto por la ley y el orden, y por las instituciones de la sociedad civil, se ha evaporado. La gente resulta víctima de los grupos armados, y llega a confiar, no en un Gobierno o en autoridades nacionales, sino en organizaciones humanitarias, como la *Cruz Roja Internacional*, *Médicos sin Fronteras* u *Oxfam*, y en varias ramas de las *Naciones Unidas* (de Rivero, 1999).

Esta debilidad está directamente relacionada con las dinámicas del capitalismo global y las políticas que él impone en los países del Tercer Mundo. En África subsahariana, por ejemplo, el colapso del gobierno político hacia formas de actividad delictiva "se ha convertido en el rasgo dominante por el cual el Estado ha implosionado bajo los efectos combinados de la crisis económica, los programas neoliberales de ajuste estructural y la pérdida de legitimidad de las instituciones políticas" (Bayart y otros, 1999, p. 19).

Las formas de gobernancia mediante las organizaciones "post-estatales" (ver George, 1999, p. 101) que asumen la forma de delito organizado, terrorismo o grupos guerrilleros, también entran en situaciones conflictivas y en la lucha de las "nuevas guerras" que han intentado reemplazar, en el periodo que parte del fin de la Guerra Fría, los conflictos clásicos entre los Estados-nación. Las nuevas formas de contiendas armadas, al igual que la delincuencia organizada, exhiben similar indiferencia hacia los límites del Estado nacional. Mary Kaldor, observando la guerra de la ex-Yugoslavia durante la década de 1990, describe los elementos de las nuevas maquinarias militares como factores que incluyen "un rango dispar de diferentes tipos de grupos, tales como las unidades paramilitares, los jefes militares locales, pandillas delictivas, grupos mercenarios y también fuerzas armadas regulares, que incluyen la escisión de unidades del ejército regular" (Kaldor, 1999, p. 8). Esta confusión de la delincuencia y los conflictos armados tiene como consecuencia una situación en la que

rada, del futuro para el capitalismo en general, bajo condiciones de autorreproducción destructiva. En verdad, el capitalismo se está desarrollando rápidamente en Rusia, pero éste es del tipo que presagia el futuro de un sistema en conjunto: la ruptura creciente de sus propias reglas de legalidad, para mantener las tasas de rentabilidad a corto plazo, la demolición al por mayor de las economías nacionales a través de la exportación del capital, ya sea por medios legales o ilegales, hacia áreas más redituables, justificando estas actividades por medio de la ética del cínico interés propio. El carácter fundamentalmente parasitario del delito organizado, como variedad de la "competencia desleal", donde la imposición del monopolio a través del soborno y la violencia incrementa los costos, crea incertidumbres e inestabilidades de mercado, y desvía el capital productivo hacia actividades especulativas de corto plazo que apuntan a altos beneficios (Drucker, 1981; Reuter, 1983); es una *tendencia* cada vez más importante del sistema capitalista en su conjunto. Si esto no se controla, el resultado final será una nueva forma de barbarie, adecuadamente llamada "capitalismo gangsteril" por Susan George, que

de llegar a tener éxito en suplantarse a los negocios legítimos, las reglas de competencia tradicionales se harían añicos, en tanto que el terrorismo corporativo estaría a la orden del día. El relativamente predecible clima de los negocios de hoy en día sería reemplazado por una perdurable anarquía y por la guerra hobbesiana de todos contra todos, entre individuos, firmas y naciones (George, 1999, p. 15).

Bajo este escenario de pesadilla, la imposición de la ley sería abastecida por el capital, simplemente como otra arma contra los competidores. Actualmente, esto se encuentra un poco lejos, pero el punto es que las tendencias del desarrollo global bajo condiciones de reproducción destructiva del capital apuntan en esa dirección: las tendencias opuestas son mucho más débiles, ya sea en la forma del resurgimiento de la modernidad organizada de los Estados asistencialistas keynesianos fuertes y de la planifi-

cación económica, o bien de nuevos movimientos sociales opositores.

Finalmente, a un nivel mucho más pequeño y local, estas tendencias se observan en los países capitalistas avanzados, en las zonas superpobladas y marginadas y en los guetos que se encuentran en áreas que el capitalismo dejó vacantes, y que sólo están sujetas a las ocasionales incursiones de la imposición de la ley y otras entidades de gobernancia legítima. En este aspecto, la delincuencia actúa como coordinadora y reguladora, cada vez más segura en las barriadas populosas y carenciadas, ligada a los organismos públicos y a la organización legal a través de redes de corrupción y clientelismo, y dominando comunidades mediante el miedo y la intimidación. En los Estados Unidos, Tim Luke (1996) describe la variante extrema, en la cual

los potentados de la mafia de Nueva York, las pandillas delictivas de Asia, los escuadrones armados de Jamaica, los rufianes haitianos, los señores de la droga en Colombia y los sindicatos del delito nigerianos, están todos ejerciendo niveles de coerción y de poder comercial semi-legítimos en cientos de proyectos edilicios, en vecindarios pobres y en ayuntamientos a lo largo de todo Estados Unidos —los que disienten con ellos pueden ser torturados; aquellos que se oponen, asesinados; los que los aceptan, son explotados; y aquellos que los abrazan abiertamente, pueden ser atendidos. En consecuencia, la política de todos los días en muchos lugares parece convertirse en lo que el juego de poder siempre fue, sin el pretexto de una autoridad gubernamental legítima: el conducto de la guerra, del delito, y de la explotación por otros medios (Luke, 1996; ver también Davis, 1998).

Esta forma de soberanía sustituta no es simplemente fuerza pura. El control sobre el territorio, que requería la delincuencia orientada a la manufactura y la venta de productos tales como las drogas, no puede, por una parte, asumir sencillamente la táctica del encubrimiento y la evasión del Estado como sí lo puede hacer el delito contra la propiedad del ladrón profesional. Pero tampoco existe el deseo del tipo de hegemonía sobre las *comunidades*,

característica de la mafia tradicional. En lugar de esto, existe la necesidad específica de asegurar las plazas de venta y de distribución claves, como los clubes nocturnos y otros espacios. Esto puede conducir al control violento del territorio, puro terror sin la funcionalidad –tal como la mediación en disputas locales– que las formas de delito organizado más estrechamente arraigadas en las comunidades eran, y son, capaces de lograr. No obstante, esto es, incluso en su forma negativa, una forma de gobernanza desde abajo, que supervisa y coordina a las poblaciones en un espectro de actividades delictivas, a las que Castells, con mucho tino, denominó *integración perversa*. En dichas áreas,

la economía informal, y particularmente la delictiva, se yerguen como prevaletentes en muchas vecindades, que se convierten en la plataforma comercial de esas actividades e influyen cada vez más en los hábitos y las costumbres de ciertos segmentos de su población. La explosión del tráfico de *crack* (forma de la cocaína) y su consumo en los guetos negros en la década de 1980, fue el punto crítico para muchas comunidades. Las pandillas se convirtieron en formas importantes de organización juvenil y de patrones de conducta. Las armas son, al mismo tiempo, herramientas de trabajo, signos de amor propio y motivos para suscitar el respeto de los pares. La difundida presencia de armas llama a más armas, pues todo el mundo se apresta a la auto-defensa, después del abandono policial de serias imposiciones de la ley en muchos vecindarios pobres. Las transacciones económicas en las barriadas populosas, a menudo quedan marcadas por la delincuencia económica, como fuente de trabajo e ingresos, como demanda que genera actividades y como la unidad operativa de la protección/aplicación de impuestos de la economía informal. La competencia económica a menudo transcurre a través de la violencia, destruyendo así la vida comunitaria e identificando cada vez más a las pandillas con las redes sociales de supervivencia, con la excepción crucial de las iglesias basadas en la comunidad (Castells, 1998, pp. 141-142).

Este fenómeno que cubre amplias áreas de muchas ciudades estadounidenses, se encuentra a mitad de camino entre las regiones caóticas ingobernables de muchas partes del mundo y los

guetos delictivos de las sociedades de Europa occidental, aún menos organizados.

CONCLUSIÓN

He tratado de ofrecer una ilustración de las *tendencias en juego*, cuyos pasos de desarrollo difieren profundamente entre países, comunidades y tipos de delito. Sin embargo, las tendencias son claras: las relaciones sociales del control del delito, en lugar de ser consideradas como en anteriores periodos de la modernización, se están fragmentando y debilitando. Este capítulo se centra en los cambios de la naturaleza de la actividad delictiva y remarca tres en particular. Primeramente, existe un debilitamiento de la identidad de varios tipos de delitos y de delincuentes, y su confusión en categorías más amplias de riesgo, de modo que la criminalización comienza a perder sus conjuntos de definiciones acerca de qué es el delito y quiénes son los delincuentes, las cuales son dadas por sentadas y aceptadas. En la medida en que éstas se vuelven más contingentes, la delincuencia, por una parte, se hace más normal y cotidiana; mientras que por la otra, se pueden construir más fácilmente adecuados blancos para el pánico moral, y la preocupación pública acerca del delito puede coexistir felizmente con las tasas declinantes de delito "real". El delito comienza a convertirse en una metáfora de las inseguridades generales de la vida en una ciudad que se fragmenta.

En segundo lugar, existe una creciente reintegración de muchas formas de delito dentro de las estructuras de la actividad económica y social normal. El delito, en su forma social, como comprador y vendedor de drogas, como lavador de dinero, se vuelve parte del modo de trabajo del sistema económico, en lugar de constituir su fractura o disrupción. Como consecuencia, los sectores de la población que no tienen interés en suministrar flujos de información a las autoridades acerca de ciertos tipos de delito —los pobres que se benefician de economías informales de bienes

robados o contrabandeados, los consumidores de drogas duras, los empleados del trabajo mal pagado, los negociantes financieros que hacen la vista gorda al lavado de dinero, y los oficiales corruptos—tienden a expandirse más que a contraerse. El funcionamiento del control del delito está debilitado.

En tercer lugar, el poder de la delincuencia para establecer formas de gobernancia sobre las comunidades locales y para neutralizar las actividades de imposición de la ley también incrementa la riqueza y la sofisticación de la empresa delictiva, la erosión de la competencia de los Estados nacionales en un contexto global, junto con el desmantelamiento de la gobernancia efectiva en muchas áreas urbanas y en regiones enteras. Un efecto importante es el de reforzar la decadencia de la política y de la esfera pública. La activa participación y el discurso, y la movilización de los intereses en foros abiertos son obstruidos por el temor, la confabulación, la conspiración y la violencia, tanto dentro del mismo aparato estatal, como en la relación entre el Estado y las comunidades. El debilitamiento del Estado (ver Capítulo V) se refuerza posteriormente.

No obstante, en los Estados democráticos, el Estado sigue siendo la organización central a la cual el grueso de la población se vuelca para remediar sus problemas sociales, incluyendo al delito. Éste sigue siendo el asunto, contrario a los cambios apuntados en este capítulo. Por lo tanto, me volcaré a las medidas que los Estados y las comunidades desarrollan en un intento por rescatar el control del delito y contraatacar algunos de los hechos que señalé brevemente en este capítulo.